



CIRCULAR No. 9

CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES
CC. DIRECTORES DE ESCUELAS PREPARATORIAS METROPOLITANAS Y REGIONALES
CC. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E


Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de esta Casa de Estudios, y con base al Dictamen Núm. I/2002/290 emitido por las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, aprobado por el H. Consejo General Universitario en Sesión Extraordinaria del sábado 15 de junio del año en curso, se transcribe a ustedes Resolutivo Segundo del Dictamen en referencia:

“SEGUNDO. Se aprueba que por imposición oficial, mediante acuerdo del H. Consejo General Universitario, la leyenda “2002, Año Constancio Hernández Alvirde”, se incluya a todo documento oficial de nuestra máxima Casa de Estudios durante esta anualidad, inmediatamente después al lema universitario.”

Lo anterior a efecto de que sea cumplimentado dicho Resolutivo del máximo órgano de gobierno de nuestra Institución a partir de esta fecha.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarles las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
“2002, Año Constancio Hernández Alvirde”
Guadalajara, Jalisco, 20 de junio de 2002



Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General